PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL 2013-2018

LOGROS 2015

INSTITUCIONAL

ÍNDICE

Marco Normativo 3

Resumen Ejecutivo 4

Avance y Logros de los Objetivos: 6

1 Fomentar la Inversión de Capital 6
2 Administrar y operar programas de financiamiento y garantías para el Sector Rural y Agroindustrial, y de Inversión de Capital 9
3 Desarrollar nuevos esquemas de inducción a la inversión privada de largo plazo para el Sector Social 13
4 Impulsar la formación de operadores de Fondos de Capital Privado 14
5 Fortalecer la Coordinación Interinstitucional 15

Anexos

Anexo 1 Fichas de Resultados de Indicadores 2015 16
Anexo 2 Ficha Acciones que se llevarán a cabo en 2016 24

Glosario 27

Siglas y Abreviaciones 28

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

"Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas".

RESUMEN EJECUTIVO

FOCIR desarrolla sus acciones estratégicas en el marco de la Meta Nacional "México Próspero", definida en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se establece que el país requiere una política moderna de fomento de los sectores estratégicos, lo que implica transitar hacia un nuevo paradigma en donde el gobierno debe proveer bienes públicos para coordinar a los sectores productivos en trayectorias de amplia productividad y crecimiento. Asimismo, una nueva política de fomento económico supone una orientación del Estado para eliminar fallas de mercado que impiden a sectores o regiones alcanzar su máximo potencial, permitiendo que los sectores estratégicos tengan capacidad para generar empleo, que puedan competir exitosamente en el exterior, que democraticen la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y que generen alto valor a través de su integración con las cadenas productivas.

Para ello, la banca de desarrollo debe contribuir de manera eficaz y eficiente con la actividad productiva del país, y específicamente con la creación de valor y el crecimiento del campo, potenciando los recursos del gobierno federal, y utilizándolos como inductores de la participación del sector privado de forma eficiente para capitalizar al sector rural. Ello bajo la estrategia transversal de "Democratizar la Productividad" establecida en el Plan Nacional de Desarrollo y reflejada en el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo. En particular, los programas presupuestarios de FOCIR deben contribuir al logro de las metas y objetivos de la meta "México Próspero" y, específicamente, el objetivo 4.10 "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país", la estrategia 4.10.2 "Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario", y la línea de acción "Promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras, así como de agroparques". Lo anterior debe hacerse con énfasis en el impulso de proyectos productivos sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, y la integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro, mediante la constitución y operación de Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICAS).

Durante el ejercicio 2015, FOCIR contribuyó a la capitalización del sector rural y agroindustrial promoviendo nuevos vehículos de inversión, para lo cual constituyó un nuevo fondo, denominado FICA 3, en el cual FOCIR participa con un monto de 550.0 Millones de Pesos (MDP) que, aunados a la participación de entidades privadas, permitirá generar una inversión total de 1,571.4 MDP.

Con lo anterior, se tienen en operación un total de ocho FICAS, que son administrados por el propio FOCIR.

El capital objetivo de los ocho fondos constituidos asciende a 6,470.6 MDP.

De este monto, FOCIR tiene un compromiso de participación de hasta el 32%. Al cierre de 2015, la participación realizada de FOCIR asciende a 1,246.3 MDP (19.3% del monto objetivo).

Los recursos totales colocados a través de los FICAS, al cierre de 2015, ascienden a 3,908.8 MDP, de los cuales, 2,601.2 MDP (66.5%) corresponde a la aportación de inversionistas privados y 1,307.6 MDP (33.5%) a la participación de FOCIR y el pago del servicio de cobertura ofrecido a uno de los proyectos, mismo que se destinó a inversión. Adicionalmente, fuera de los FICAS, se ha logrado detonar inversión privada con recursos de capital (tanto por parte de las mismas entidades privadas como mediante coinversiones con otros fondos de capital) por 2,753.2 MDP y financiamiento bancario por 1,007.4 MDP. Con ello, los recursos de FOCIR han generado un efecto multiplicador acumulado de 5.87 veces y de 7.8 en 2015.

Durante 2015, se aprobaron nuevas inversiones que significaron un flujo de inversión de capital con recursos de FOCIR del orden de 226.6 MDP, lo que significó un crecimiento de 14% en términos reales en comparación con el monto observado al cierre de 2014. Dicho flujo permitió detonar inversiones privadas con recursos de capital por 1,203.5 MDP y financiamiento por 44.3 MDP.

De esta forma, además de impulsar la capitalización de los sectores rural y agroindustrial con inversiones a largo plazo, la inversión financiera de FOCIR contribuyó a la creación de 1,130 empleos directos e indirectos.

Asimismo, con el objeto de promover el desarrollo económico nacional, FOCIR continúa administrando, al amparo de los Convenios de Colaboración suscritos con la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor, el otorgamiento de apoyos a proyectos productivos que fomenten el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país, en particular con recursos del Fondo de Apoyos para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME). Los recursos operados en 2015 ascendieron a 139.3 MDP en términos de flujo, con lo cual el saldo de dicha cartera llegó al final de ese año a 1,472.3 MDP.

De igual forma, con la suscripción de Convenios de Colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), FOCIR participa como instancia ejecutora para la operación de los siguientes componentes y programas: Productividad

Agroalimentaria (PA), con la colocación de 59.3 MDP; y Sistema Nacional de Agroparques (SNA), en donde SAGARPA dispuso otorgar únicamente 16.8 MDP. Adicionalmente, se llevaron acciones para lograr la transferencia de 330.0 MDP al desarrollo de la infraestructura de los agroparques de Chiapas y Aguascalientes, con los recursos previstos para estos efectos del año anterior.

Asimismo, FOCIR continuó con la promoción, evaluación y desarrollo de proyectos en materia de agroparques, principalmente en Querétaro, Aguascalientes, Chiapas, Veracruz y Puebla, con el fin de vincular más eficientemente los centros productivos con los centros de demanda y puntos de exportación, incrementando a la vez el valor agregado de la producción y reduciendo las mermas. En este tenor, también se apoyó la realización de estudios técnicos para dos proyectos en los estados de Morelos y Nuevo León.

Respecto a las acciones para continuar impulsando la formación de operadores y administradores de fondos de capital privado, en colaboración con el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) y la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP), se realizaron la quinta y sexta ediciones del Programa de Alta Dirección en Capital Privado, por primera vez en la ciudades de Monterrey y Guadalajara, con el propósito de continuar promoviendo la cultura y el conocimiento de la industria de Capital Privado y del Capital Emprendedor. Para estas ediciones se recibieron 94 solicitudes, de las cuales solamente 61 cumplieron con los requisitos para tener acceso a los beneficios del apoyo económico que otorga FOCIR.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Fomentar la Inversión de Capital

Parte primordial de la misión encomendada a FOCIR es el fomento de la inversión de capital en los sectores rural y agroindustrial. Para ello, la entidad se aboca a crear y establecer mecanismos para inducir la participación de la inversión privada a través de fondos de inversión de capital, los cuales permiten realizar inversiones directas en empresas del sector. La experiencia acumulada de FOCIR en la promoción de instrumentos de capital privado en el sector rural y agroindustrial contribuye así a detonar inversiones productivas, generar empleo e incentivar la innovación.

Logros

Durante 2015 se presentaron diez proyectos para autorización de los Comités Técnicos de los FICAS, que significan una participación de recursos de FOCIR por 391.9 MDP, logrando el 100% de resoluciones favorables. De éstas, tres correspondieron a aumentos de capital por 93.8 MDP, y siete a nuevos proyectos por un monto de 298.1 MDP.

Asimismo, se implementó un programa de asesoría y asistencia técnica para fortalecer el Gobierno Corporativo de las empresas donde invierte FOCIR, con lo que se logró apoyar a siete empresas.

Por otro lado, se concretó la segunda parte de la desinversión del FICA Activa en cuatro empresas, por un monto de 8.1 MDP y, dentro del portafolio de inversiones directas de FOCIR, se llevó a cabo la desinversión de un agroparque en Querétaro por 26.6 MDP.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Consolidar a los FICAS en operación e impulsar el desarrollo de nuevos vehículos

Se realizaron acciones de promoción de los productos financieros de FOCIR, con la finalidad de posicionarlo como un agente financiero especializado, a través de la participación activa en foros y eventos asociados al sector rural y agroindustrial, así como en eventos de la industria del capital privado, ambos de carácter nacional e internacional. De la misma forma, se ha incrementado el contacto y colaboración con cámaras empresariales, asociaciones y diversas instituciones, tanto financieras como educativas, para impulsar el crecimiento de la cartera de proyectos de inversión.

Durante 2015 se incrementó el compromiso de inversión de FOCIR en el FICA 3, con la finalidad de ampliar las posibilidades de la realización de proyectos en el sector rural y agroindustrial, con potencial de escalamiento e innovación, que sean técnica y financieramente viables, generadores de valor agregado y detonadores de desarrollo en una región. Con esta ampliación, FOCIR cuenta con la posibilidad de aportar recursos por la cantidad de 550 MDP.

Asimismo, se llevaron acciones para fortalecer el seguimiento de los proyectos, con la creación del Grupo Interno de Seguimiento (GIS) y la realización de un Taller de Control Interno y Prevención de Fraudes, para socios de las empresas invertidas, logrando apoyar así la capacitación técnica en materia de mejores prácticas y el desarrollo de temas estratégicos del negocio.

Como parte de la implementación de mejores prácticas corporativas, se llevaron a cabo evaluaciones de apego a las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo a los Consejos de Administración de las empresas invertidas, así como a los Comités Técnicos de los FICAS, y se contrató un Seguro de Responsabilidad para Consejeros y Empresa Administradora para el periodo 2015 – 2016.

Asimismo, se diseñó e implementó el envío de notas informativas, denominadas "FICATIPS", a los directivos y miembros de los diferentes órganos de gobierno de las empresas apoyadas, enfocadas a promover mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

Estrategia 1.2 Inducción de inversión privada de largo plazo mediante diseño de nuevos productos

Para el nuevo FICA 3 se utilizó la figura de fideicomiso de ingresos pasivos, que además de complementar a la figura de fideicomisos de capital privado (FICAP) utilizada en otros FICAS, permite detonar inversiones de mayor plazo.

Asimismo, se diseñó un esquema para transferir la cartera de inversión entre FICAS, manteniendo la transparencia fiscal, lo que permitirá alargar los plazos de maduración de los proyectos invertidos, minimizando los efectos negativos de una salida anticipada.

Resultado de los indicadores del Objetivo 1 Fomentar la Inversión de Capital

Los indicadores que se muestran a continuación corresponden a los establecidos en el Programa Institucional de FOCIR y su elaboración obedece a la

metodología establecida por CONEVAL con el fin de fomentar la industria del capital privado en el sector rural.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base 2013	2014	2015	Meta 2018
Impacto en empleos generados por fondos privados con participación de FOCIR	860	807	1,130	1,100
Contribución a la capitalización del Sector Rural	12%	ND	ND	16%
Fortalecimiento al financiamiento del sector a través de fondos de capital privado	1.12	1.55	1.29	1.14
Incremento de Activos Productivos	1.11	1.06	1.07	1.15
Impacto en la rentabilidad del sector rural y agroindustrial	4.9	4.96	4.47	3.20
Efecto multiplicador de la inversión	4.1	11.31	7.8	5.8
Inversión financiera directa	1,637,037,341	1,937,277,625	2,034,561,014	3,720,198,341
Productividad Capital Humano	2,350,498	2,097,318	2,843,621	3,425,433
No Determinado, Se considera debido a que una de las variables utilizadas en su medición dejo de ser manejada por el INEGI				

Nota:
- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible; la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

Objetivo 2. Administrar y operar programas de financiamiento y garantías para el sector rural y agroindustrial, y de Inversión de Capital

Objetivo 2.1 Dar continuidad al convenio suscrito con la CMIC

Durante 2015 FOCIR continuó colaborando con la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC), a fin de contribuir a impulsar la industria de capital privado en México.

Logros

FOCIR se consolidó como agente especializado de CMIC en todo lo relativo al sector rural y agroindustrial, tanto para la administración de las inversiones de CMIC en este sector como para su relación con otros fondos de capital privado.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Dar continuidad al convenio suscrito con la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital

Gracias a su experiencia como agente financiero especializado e inversiones de capital en el sector rural y agroindustrial, FOCIR otorga a la CMIC el servicio de administración del portafolio de proyectos de inversión, relacionados con la agroindustria en México.

Dentro de estas acciones, en 2015 FOCIR negoció la desinversión de una empresa del portafolio de CMIC por un monto de 6.0 MDP (4.8 veces su última valuación).

También se han llevado a cabo diversas acciones para reactivar el proyecto FRIOSAPI que consiste en la construcción un rastro de bovinos Tipo Inspección Federal (TIF) que dará servicio a la región alrededor de la ciudad de Guadalajara. [1/]

[1/]Dentro del Programa Institucional del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural 2013-2018, no se establecieron indicadores específicos para este objetivo

Objetivo 2.2 Impulsar el modelo de tecnopolos y de rehabilitación de activos con potencial productivo

Uno de los retos que actualmente enfrenta el sector agroalimentario en México es la falta de escala productiva que permita incrementar la competitividad tanto en calidad como en volumen de los agricultores, quienes ante la falta de instrumentos financieros que les permitan su tecnificación no invierten lo suficiente en tecnología e infraestructura.

Por ello, se busca incorporar a los productores del sector agroindustrial a un modelo de tecnopolos, que permita atender la demanda creciente del mercado que exige alimentos frescos de alta calidad y disponibles durante todo el año, y contrarrestar la importación de productos del campo.

Mediante la creación de una plataforma apropiada, se promueve el desarrollo de Agroparques, con sus correspondientes Redes Agrologísticas y Centros de Transformación Rural.

La experiencia de FOCIR en la materia le ha permitido implementar convenios y acuerdos de colaboración con SAGARPA, la iniciativa privada e instituciones de investigación y desarrollo a nivel nacional e internacional, para realizar estudios técnicos y elaborar planes maestros. De esta manera, se detona el desarrollo regional, creando redes agrologísticas integrales de alto valor agregando, optimizando las fortalezas existentes y abordando las debilidades para poder afrontar los problemas del sector.

Logros

Se continuó colaborando con SAGARPA mediante la suscripción de un convenio de colaboración para la operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, en su componente del Sistema Nacional de Agroparques, apoyando la operación del programa que permite fondear y atraer inversiones privadas para el desarrollo de agroparques.

En particular, en 2015 se llevaron acciones para lograr la transferencia de 330.0 MDP al desarrollo de la infraestructura de los agroparques de Chiapas y Aguascalientes, con los recursos previstos para estos efectos del año anterior, y se analizaron y aprobaron solicitudes para otorgar recursos por 15.0 MDP para nuevos proyectos en Puebla, Nuevo León y Morelos.

Asimismo, se iniciaron los trabajos de construcción del agroparque de Veracruz, con los recursos aportados por FOCIR y los inversionistas privados en el FICA Logistics.

Actividades relevantes

Estrategia 2.2.1 Promover el modelo de Tecnopolos como agente especializado, para detonar la inversión de la iniciativa privada y pública

FOCIR ha promovido constantemente el modelo de Clústeres Agroalimentarios Metropolitanos con los gobiernos estatales, exponiendo las experiencias en otros estados de la República Mexicana.

El proceso de promoción conlleva realizar gestiones con secretarios de los gobiernos estatales, empresarios, líderes de organizaciones y representantes de entidades educativas nacionales y extranjeras.

Estrategia 2.2.2 Crear incentivos para capitalizar la participación público-privada en los proyectos y detonar el desarrollo regional

Con la finalidad de incentivar la inversión para la capitalización del sector rural y agroindustrial, se apoya a inversionistas y productores mediante el financiamiento para la elaboración de estudios de factibilidad o proyecto ejecutivo. En cumplimiento con lo previsto en las reglas de operación, FOCIR dictaminó viables 3 solicitudes por 15.0 MDP, que representan el 89.0% del total de la meta de recursos transferidos de 16.8 MDP en proyectos ubicados en Puebla, Nuevo León y Morelos. Los apoyos se destinan a la elaboración de dos estudios de factibilidad y el diseño de un proyecto ejecutivo.

Además, FOCIR participa en la inversión de capital del agroparque de Veracruz, con lo que coadyuva a dar certeza a la aplicación de los incentivos otorgados.

Estrategia 2.2.3 Analizar, evaluar y aprobar proyectos potenciales para la puesta en marcha de Agroparques

Se continuó colaborando con SAGARPA mediante la suscripción de un convenio de colaboración para la operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, incluyendo su componente del Sistema Nacional de Agroparques.

Del monto total de 241.1 MDP previstos inicialmente en el convenio suscrito y derivado de los ajustes presupuestarios durante el ejercicio 2015, SAGARPA decidió transferir únicamente 16.8 MDP que equivalen al 7.0% del monto original, siendo los conceptos de apoyo de este componente los siguientes:

i) Estudio de Factibilidad.

ii) Proyecto Ejecutivo.

iii) Desarrollo Integral de Agroparques.

iv) Infraestructura y Equipamiento para Centros de Transformación Rural.

v) Infraestructura y Equipamiento de las Agroindustrias Instaladas en los Agroparques.

Durante 2015, FOCIR recibió 16 solicitudes de apoyo y SAGARPA remitió otras 2, con una demanda total de recursos que ascendió a 273.6 MDP.

Adicionalmente, dentro del concepto "Desarrollo Integral de Agroparques" FOCIR ha dado seguimiento al ejercicio de los recursos desembolsados en 2014 a los siguientes proyectos: Agroparque de Chiapas S.A.P.I. de C.V., y Agroparque Agrósfera Uno S.A.P.I. de C.V.

Factores que han incidido en los resultados

En 2015 se formalizó la propiedad de los inmuebles donde se desarrollarán los Agroparques de Aguascalientes y Chiapas, con lo que se da certeza al desarrollo de estos proyectos. Para ello, se contó con la participación del Gobierno Estatal y Municipal, el Congreso del estado, los inversionistas privados y FOCIR.

Se estima que las primeras fases del proceso de construcción de los Agroparques de Aguascalientes y Chiapas culminen en 2016[1/].

Objetivo 2.3 Continuar con los trabajos de investigación y análisis para apoyar la creación, desarrollo y operación de clústeres de agricultura metropolitana.

FOCIR, en colaboración con SAGARPA, la iniciativa privada e instituciones de investigación y desarrollo a nivel nacional e internacional, se han abocado a la tarea de impulsar y promover el desarrollo de tecnopolos o clústeres agroalimentarios metropolitanos, que permitan detonar el desarrollo regional, creando redes agrologísticas integrales de alto valor agregado, optimizando las fortalezas

existentes y abordando las debilidades para poder afrontar los problemas del sector.

Logros

En 2015, con los recursos operados por FOCIR, se llevaron a cabo los estudios para nuevos agroparques en Puebla, Nuevo León y Morelos. Asimismo, continuó el desarrollo de los agroparques de Chiapas, Aguascalientes y Veracruz.

Además, se ha continuado dando apoyo a la SAGARPA para el desarrollo del Programa Nacional de Agrologística, que contempla 15 acciones en 5 líneas de trabajo, mismo que fue elaborado, con apoyo de FOCIR, por parte de la Universidad de Wageningen, en Holanda, que es una de las instituciones líderes en esta materia a nivel mundial.

Actividades relevantes.

Estrategia 2.3.1 Fomentar la participación de los sectores de gobierno, privado e instituciones para el desarrollo integral de los estudios y planes maestros

Se inició la construcción del Parque Agroindustrial en Puerto Chiapas, con la participación del gobierno del estado, inversionistas privados, SAGARPA y FOCIR.

Este agroparque cuenta con 92 hectáreas de terreno y será el primer parque agroindustrial de su tipo en México, el cual se basa en la agrupación eficiente de procesos agroindustriales de valor agregado y servicios logísticos, bajo un entorno de sustentabilidad. Dentro de la primera etapa, se contempla procesar aceite y pasta de soya, aceite de palma, pasta de ajonjolí, mango deshidratado, café liofilizado, cereales y alimentos de plátano, así como iniciar el desarrollo de una red de frío para productos perecederos. Se estima que el agroparque sea un detonante importante para el desarrollo de la agroindustria y la infraestructura rural en la región del sureste de México, lo cual es indispensable para elevar la productividad y alcanzar el máximo potencial del sector agroalimentario, de tal forma que este sector sea rentable, sustentable y competitivo, y que contribuya a garantizar la seguridad alimentaria del país[1/].

Objetivo 2.4 Promover el rol de FOCIR como operador de programas de dependencias gubernamentales.

FOCIR, además de fungir como agente especializado del Gobierno Federal en la promoción de inversiones de capital en el sector rural y agroindustrial, también contribuye con otras dependencias federales para operar programas de inversión, como parte del Objetivo 4.2.2 del Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, en particular, apoyando la operación de programas que benefician a las empresas pequeñas y medianas del país. Ello se lleva a cabo con acciones en materia de financiamiento que favorecen el aumento de la productividad, la innovación y el crecimiento económico.

En este sentido, FOCIR ha continuado promoviendo programas de la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor orientados al apoyo y financiamiento de PyMES, para lo cual ha celebrado diversos convenios con intermediarios financiaros especializados, tanto privados como estatales. Estos convenios tienen por objeto promover el financiamiento en sectores relevantes a lo largo del todo el país, con base en el análisis de la viabilidad económica de los proyectos, lo que ha permitido ampliar el acceso al crédito y fomentar la actividad económica de este tipo de empresas.

Logros

En 2015, a través de tres programas de apoyo a proyectos productivos de la Secretaría de Economía, administrados por FOCIR, se apoyó a 157 pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de financiamiento por un monto de 139.3 MDP, otorgando créditos en promedio de 887 mil pesos, y generando una derrama económica de 274.3 MDP. El financiamiento se dispersó a lo largo de toda la República Mexicana, atendiendo necesidades de equipamiento, infraestructura y capital de trabajo de las empresas, lo que contribuyó a conservar y generar 471 empleos.

Asimismo, mediante el programa de garantías, al que se destinaron 17.0 MDP, para respaldar a intermediarios financieros no bancarios, se impulsó el financiamiento de una cartera de 341.1 MDP otorgada exclusivamente a pequeñas y medianas empresas, principalmente del sector agroindustrial.

También se fortalecieron las capacidades técnicas y operativas de los intermediarios, mediante procesos de acreditación más rigurosos, tendientes a democratizar el acceso al financiamiento, basado en la operación más eficiente de los órganos de decisión y en un análisis riguroso de la viabilidad económica de los proyectos.

Aunado a lo anterior, FOCIR está trabajando en conjunto con el INADEM, para diseñar nuevos programas estratégicos de apoyo, que permitan cubrir las necesidades particulares de las pequeñas y medianas empresas, lo que conllevará a contribuir a un impacto mayor en el desarrollo del país y en la generación de empleo.

Por su parte, mediante los convenios de colaboración celebrados con SAGARPA, FOCIR opera el componente de:

Productividad Agroalimentaria (PA), para apoyar el desarrollo de Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Integrales de Alto Impacto. Del monto total de los recursos transferidos a FOCIR por 65.4 MDP, al cierre de la ventanilla el 30 de abril de 2015, se recibieron 10 solicitudes de apoyo; adicionalmente, la Unidad Responsable de la SAGARPA remitió a FOCIR 4 solicitudes más. La demanda total de recursos en estas 14 solicitudes fue por la cantidad de 158.6 MDP, de las cuales 4 se dictaminaron como viables, por un monto de 59.3 MDP, lo que equivale al 90.6% del total de la meta de recursos previstos en el Convenio.

De estos proyectos, dos se localizan en Chiapas, uno en Sinaloa y otro en Querétaro, todos ubicados en municipios y localidades de media, alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Actividades Relevantes

Estrategia 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de apoyar la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

FOCIR continúa promoviendo la participación de otros intermediarios financieros mediante los programas de la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor en aquellos sectores estratégicos definidos por la misma, al celebrar diversos convenios con intermediarios financiaros especializados, que promueven el financiamiento en sectores estratégicos a lo largo del todo el país, con base en el análisis de la viabilidad económica de los proyectos, lo que ha permitido ampliar el acceso al crédito y fomentar la actividad económica[1/].

Objetivo 3. Desarrollar nuevos esquemas de inducción de inversión privada a largo plazo para el Sector Social

Durante 2015 se siguieron llevando a cabo las gestiones por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para constituir, con apoyo financiero de FOCIR y NAFIN, un fondo de capital para el sector social.

Por su parte, FOCIR impulsó una iniciativa para la reactivación de las operaciones de inversión directa en empresas que, por sus características, no son susceptibles de apoyo mediante los FICAS u otros esquemas de inversión de capital de segundo piso, pero que buscan desarrollar proyectos de alta rentabilidad social.

Logros

Se completó el proyecto de nuevas reglas de operación de la entidad que, entre otros puntos, incluyen una propuesta para la reactivación de operaciones de inversión de capital en proyectos que tengan elevada rentabilidad social y financiera, vinculen asociaciones de productores rurales, generen fuentes de trabajo en el sector rural, y se ubiquen en zonas prioritarias, conforme a lo que establezcan el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los programas sectoriales correspondientes[1].

Objetivo 4.- Impulsar la formación de operadores de fondos de capital privado

FOCIR, en el marco regulatorio de su Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación, establece las acciones necesarias para impulsar una cultura financiera que abata la falta de operadores y administradores de fondos de inversión, procurando la formación de una red de operadores de fondos de capital que cuenten con habilidades, conocimientos y competencias probadas, a efecto procurar un alto nivel de desempeño.

En este tenor, se continúa promoviendo la capacitación y asistencia técnica, mediante los programas para el desarrollo y formación de administradores privados de fondos de capital, con objeto de fomentar y profesionalizar operadores y gestores de fondos de capital privado y emprendedor.

Logros

En 2015 se desarrollaron la quinta y sexta ediciones del Programa de Alta Dirección en Capital Privado (ADeCaP), en colaboración con el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) en sus sedes de las ciudades de Monterrey, N. L., y Guadalajara, Jal.. El objetivo es promover un mayor acercamiento con inversionistas que representen grupos familiares privados y profesionales vinculados al sector de agronegocios en estas regiones para incentivar la formación de una red de operadores potenciales de fondos de capital entre el empresariado del norte y occidente del país, incentivando con ello la creación de fondos especializados en el sector.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Elevar la cultura financiera en el uso del modelo de fondos de inversión.

Para la quinta edición del ADeCaP, celebrada en Monterrey N. L., se recibieron 47 solicitudes de apoyo, las cuales fueron aprobadas con distinto nivel de apoyo por el Comité Interno de Elegibilidad de Apoyos para Capacitación y Asistencia Técnica (CIECA); de éstas, sólo 34 solicitudes cumplieron con la documentación y requisitos que les permitieron recibir el apoyo correspondiente, lo que significó un desembolso de 2.4 MDP.

Con relación a la sexta edición del ADeCaP, efectuada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se recibieron 47 solicitudes, siendo aprobadas en su totalidad por el Comité Interno de Elegibilidad de Apoyos para Capacitación y Asistencia Técnica (CIECA); sin embargo, únicamente 27 cumplieron con los requisitos que les permitieron recibir el apoyo económico, lo que significó una erogación de1.6 MDP.

Así, desde la implementación del ADeCaP en 2011 hasta 2015 se ha contado con 351 participantes inscritos, de los cuales 281 han sido beneficiados con el apoyo económico otorgado por FOCIR, lo que significó un gasto de 18.8 MDP.

Como se ha mencionado, la población apoyada por FOCIR fue de 61 beneficiarios a través de las becas otorgadas, contra una población prospectada de atención al arranque del Programa de 60 beneficiarios, logrando así una cobertura del 101.7% respecto de la cantidad de beneficiarios prevista[1/].

OBJETIVO 5 Fortalecer la Coordinación Interinstitucional

En este objetivo se considera el estrecho vínculo que debe existir entre las instituciones de la banca de desarrollo enfocadas al sector, específicamente en la relación y coordinación con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional) y con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), y con la propia SAGARPA, con el fin de fortalecer e impulsar de manera conjunta el desarrollo del sector rural nacional, mediante la armonización y complementariedad de los instrumentos y servicios financieros que se ofrecen.

Logros

Con el propósito de conformar una alianza estratégica entre el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y FOCIR, que favorezca y contribuya al crecimiento y capitalización del sector agroalimentario del país, el 1 de diciembre de 2015 se formalizó un Convenio Marco de Colaboración entre ambas entidades. Este Convenio permitirá complementar esquemas de apoyo financiero y promover una mayor inversión de capital en el medio rural y agroindustrial.

En cuanto a su alcance, el convenio establecerá las bases para complementar los esquemas de operación de FIRCO (apoyos de riesgo compartido) con los instrumentos a cargo de FOCIR (inversiones de capital de riesgo), aprovechando la estructura territorial y operativa de FIRCO para una mayor captación de proyectos.

La implementación de la propuesta contribuirá al cumplimiento de las metas de colocación y rentabilidad financiera establecidas en el programa estratégico de mediano plazo de FOCIR, fortaleciendo los mecanismos de captación y evaluación de proyectos, así como las acciones de supervisión y seguimiento de proyectos en el sector rural y agroindustrial del país.

Como parte del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, se desarrollará un banco o cartera de proyectos, con base en una metodología común, así como un procedimiento ágil para la recepción, revisión e integración del expediente documental.

Otro punto destacable del acuerdo es que se apoyará la capitalización de las pequeñas y medianas empresas del sector rural y agroindustrial que demuestren viabilidad técnica, legal y financiera, con el fin de favorecer su crecimiento y productividad.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Impulsar la relación y coordinación interinstitucional con la Financiera Nacional y con FIRA

Se continúan realizando reuniones de coordinación entre Financiera Nacional, FIRA y FOCIR, lo que permitirá el diseño de esquemas de financiamiento conjunto, previsiblemente en materia de almacenamiento rural.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo	Contribuir a la generación de más empleos con mayores recursos de capital en el sector rural y/o agroindustrial a través de fondos de inversión privados con participación del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).
Nombre del indicador	Impacto en empleos generados por fondos privados con participación de FOCIR
Fuente de información o medio de verificación	Inversión de proyectos autorizados
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2015.pdf

Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013						
860				860	1,130	1100

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Número de empleos directos e indirectos generados	Empleo	Anual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2015
Empleos directos e indirectos generados	1,130
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2015
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2015
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2015
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2015
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2015
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2015
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2015

Objetivo		Impulsar y desarrollar la capitalización del sector rural y agroindustrial a través de la inversión de largo plazo, operando como un agente especializado que permita concretar el desarrollo de dichas inversiones				
Nombre del indicador		Contribución a la capitalización del sector rural				
Fuente de información o medio de verificación		Inversión de proyectos autorizados, requerimientos de capitalización del sector, Cuentas Nacionales de INEGI y Censos Económicos				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2015.pdf				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
12%				ND	ND	16%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Inversión exhibida por FICAS / Requerimientos de capitalización del sector)				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015		
Inversión exhibida por FICAS						
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015		
Requerimientos de inversión del sector				**Se dejó de manejar esta variable por parte del INEGI**		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

Objetivo	Fomentar el flujo de inversión financiera a empresas del sector rural y agroindustrial
Nombre del indicador	Fortalecimiento al financiamiento del sector a través de fondos de capital privado
Fuente de información o medio de verificación	Inversión total inducida en Fondos de capital privado con recursos de FOCIR descrita en Actas de Comités de cada Fondo.
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2015.pdf

Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
1.12				1.12	1.29	1.14

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Inversión total inducida acumulada cierre de año (inversión exhibida FICAS + capital adicional de empresas invertidas) - desinversiones valor histórico + valor de recompra / inversión total inducida acumulada inicio de año (inversión exhibida FICA + capital adicional de empresas invertidas)	Porcentaje	Anual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2015
Inversión total inducida acumulada cierre de año (inversión exhibida FICAS + capital adicional de empresas invertidas) - desinversiones valor histórico + valor de recompra	6,706,240,886.55
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2015
Inversión total inducida acumulada inicio de año (inversión exhibida FICAS + capital adicional de empresas invertidas)	5,184,743,980.18
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2015
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2015
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2015
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2015
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2015

Objetivo		Mejoramiento en la gestión financiera de los componentes expresado en incremento en el Valor de los activos productivos de la entidad				
Nombre del indicador		Incremento en Activos Productivos				
Fuente de información o medio de verificación		Estados financieros de la entidad				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2015.pdf				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
1.11				1.10	1.07	1.15
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Activos productivos N / Activos productivos N-1				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015		
Activos productivos N				3,124,458,687.00		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015		
Activos productivos N-1				2,916,292,324.31		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

Objetivo	Contribuir a mejorar la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas agroindustriales que se pueden crear o consolidar con fondos de capital privado.
Nombre del indicador	Impacto en rentabilidad del sector rural y agroindustrial
Fuente de información o medio de verificación	TIR promedio en proyectos autorizados: tasa anualizada de CETES; Información económica del Banco de México; Actas de Comités de los Fondos de Capital Privados con participación de FOCIR
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2015.pdf

Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
4.9				ND	4.47	3.20

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
TIR promedio en proyectos autorizados / Tasa anualizada de CETES	Porcentaje	Anual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2015
TIR promedio en proyectos autorizados	16.45%
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2015
Tasa anualizada de CETES	3.68%
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2015
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2015
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2015
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2015
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2015
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2015

Objetivo	Este indicador permite mediante el apoyo de inversión de capital en empresas del sector detonando la generación de mayor inversión de capital privado que contribuya a la capitalización del sector
Nombre del indicador	Efecto multiplicador de la inversión realizada
Fuente de información o medio de verificación	Monto de inversión de proyectos con participación de FOCIR Inversión de FOCIR autorizada en fondos de inversión monto de inversión de proyectos autorizados en fondos de inversión con participación de FOCIR descritos en Actas de Comités
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2015.pdf

Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
4.1				4.07	7.8	5.8

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Flujo total de inversión realizada en empresas del sector agroindustrial a través de FICA's (Incluye apalancamiento) / recursos aportados por FOCIR en los fondos de inversión de capital en agronegocios	Porcentaje	Anual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2015
Flujo total de inversión realizada en empresas del sector agroindustrial a través de FICA's (Incluye apalancamiento)	7,669,410,000.00
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2015
recursos aportados por FOCIR en los fondos de inversión de capital en agronegocios	1,305,599,735.73
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2015
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2015
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2015
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2015
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2015
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2015

Objetivo	Muestra el monto de la inversión financiera total que se realiza en empresas del sector
Nombre del indicador	Inversión financiera directa
Fuente de información o medio de verificación	Registros contables, informes de labores de los diferentes Comités
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2015.pdf

Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
1,637,037,341				ND	2,034,561,014	3,720,198,341

Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Importe de la inversión financiera directa en proyectos para el desarrollo regional	Pesos	Anual

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2015
Importe de la inversión financiera directa en proyectos para el desarrollo regional	2,034,561,014
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2015
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2015
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2015
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2015
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2015
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2015
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2015

Objetivo		Optimizar el impacto del recurso humano de la entidad para generar inversión para las pequeñas y medianas agroindustrias				
Nombre del indicador		Productividad Capital Humano				
Fuente de información o medio de verificación		Estados financieros y registros administrativos de FOCIR				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2015.pdf				
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2,350,498				ND	2,843,621	3,425,433
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Ingresos por Operación / número de empleados				Pesos		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015		
Ingresos por Operación				156,399,164.30		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015		
número de empleados				55		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

ANEXO 2. ACCIONES RELEVANTES 2016

Programa Institucional del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

Ramo: Hacienda y Crédito Público

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
1 Fomentar la Inversión de Capital	1.1 Consolidar a los FICAS en operación e impulsar el desarrollo de nuevos vehículos	1.1.1 Impulsar la creación de vehículos de inversión especializados	Se realizarán acciones en 2016	Se analizarán las necesidades del sector, para evaluar la posibilidad de contar con nuevos vehículos de inversión especializados que apoyen a empresas del sector rural y agroindustrial que actualmente no puedan ser atendidos con los FICAS que se encuentran en operación.	
1 Fomentar la Inversión de Capital	1.2 Inducir la inversión privada de largo plazo mediante diseño de nuevos productos	1.1.2 Diseñar productos que induzcan la captación de inversiones privadas	Se realizarán acciones en 2016	Se fomentará el uso de instrumentos de deuda intermedia, para la captación de inversiones privadas que no puedan ser estructuradas bajo el instrumento de capital de riesgo o capital privado.	
2 Administrar y operar programas de financiamiento y garantías para el sector rural y agroindustrial, y de Inversión de Capital	2.1 Dar continuidad al convenio suscrito con la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital	2.1.1 Impulsar y robustecer el rol de FOCIR en la CMIC	Se realizarán acciones en 2016	Se mantendrá la colaboración con la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC), desempeñando acciones que contribuyan a impulsar la industria de capital de riesgo en México.	
2 Administrar y operar programas de financiamiento y garantías para el sector rural y agroindustrial y de Inversión de Capital	2.2 Impulsar el desarrollo de modelos de Tecnopolo y de rehabilitación de activos con potencial productivo	2.2.1 Desarrollar el concepto de fomento integral para los agronegocios	Se realizarán acciones en 2016	Se continuará con la supervisión y consolidación de los Agroparques de Aguascalientes y Chiapas, en relación con el equipamiento y desarrollo de infraestructura básica.	Consolidación de la operación de los programas de la SAGARPA a través de los componentes del Sistema Nacional de Agroparques y Productividad Agroalimentaria, para seguir impulsando el desarrollo de modelos de tecnopolos.

2 Administrar y operar programas de financiamiento y garantías para el sector rural y agroindustrial y de Inversión de Capital	2.3 Apoyar la creación, desarrollo y operación de clústers de agricultura metropolitana	2.3.1 Apoyar la realización de estudios de investigación y análisis para la creación, desarrollo y operación de clústers de agricultura metropolitana	Se realizarán acciones en 2016	Se dará continuidad a la evaluación y consolidación de los estudios de factibilidad y/o proyectos ejecutivos apoyados en años anteriores, a través del Componente del Sistema Nacional de Agroparques en los estados de Morelos, Nuevo León y Puebla, para la creación de clústeres de agricultura metropolitana.	Se dará continuidad a la promoción para la creación de clústeres de agricultura metropolitana, a través del Componente del Sistema Nacional de Agroparques, otorgando apoyos para la realización de estudios de diseño para infraestructuras agrologísticas y proyectos ejecutivos.
2 Administrar y operar programas de financiamiento y garantías para el sector rural y agroindustrial y de Inversión de Capital	2.4 Promover el rol de FOCIR como operador de programas de dependencias gubernamentales	2.4.1 Fomentar el papel de operador especializado en inversiones de capital para la operación de programas	Se realizarán acciones en 2016	Se operarán esquemas que incentiven la coinversión de recursos federales (subsidios) y los instrumentos de capital en proyectos de inversión del sector agroalimentario. Se explorará la implementación de instrumentos de financiamiento y garantías, que impacten al sector agroalimentario mediante los programas con el INADEM.	Se consolidará la colaboración con otras dependencias federales, para crear un efecto multiplicador de la inversión gubernamental en proyectos que beneficien al sector.
3. Desarrollar nuevos esquemas de inducción a la inversión privada de largo plazo para el sector social	3.1 Incorporar esquemas de inversión de largo plazo en beneficio del sector social	3.1 Establecer fondos de capital para el sector social	Se realizarán acciones en 2016	Se tendrán modificadas las características de elegibilidad de los proyectos de inversión de las operaciones directas que den preferencia a los proyectos de inversión con alta rentabilidad social, que se ubiquen en zonas prioritarias y que tengan impacto detonante en el sector rural para elevar la calidad de vida de los habitantes.	Se diseñarán nuevos vehículos de inversión destinados a proyectos que potencien el desarrollo del sector rural y agroindustrial.
4. Impulsar la formación de operadores de fondos de capital privado	4.1 Impulsar la formación de operadores y gestores de fondos	4.1 Apoyar el desarrollo del Programa de alta Dirección en Capital Privado	Se realizarán acciones en 2016	Se continuará fomentando el conocimiento del capital de inversión en el sector, coadyuvando a mejorar la percepción del riesgo-rendimiento que existe en torno a este, comparativamente con otro tipo de inversiones	Se seguirán impulsando mediante apoyos de capacitación los procesos directivos para la administración de inversiones para formar operadores y administradores de fondos de inversión.

5. Fortalecer la Coordinación Interinstitucional	5.1 Impulsar la relación y coordinación interinstitucional con la Financiera Nacional y con el FIRA	5.1 Establecer mecanismos de coordinación para impulsar conjuntamente el desarrollo del sector rural	Se realizarán acciones en 2016	Se continuará impulsando el desarrollo y la formación de empresas del sector agroindustrial, complementando los programas de otras instancias de la banca de desarrollo.	

GLOSARIO

Inversión de Capital: Término que se utiliza indistintamente para denominar las inversiones de largo plazo a través de aportaciones de capital (Capital de Riesgo, Capital Privado o Capital Emprendedor): es un producto financiero que consiste en la aportación de recursos al capital social de las empresas o a través de los Vehículos de Inversión constituidos bajo la figura de fideicomiso para financiar capital de inversión en las empresas de manera temporal, bajo la suscripción y exhibición de acciones o partes sociales en sociedades legalmente constituidas. Típicamente se denomina Capital Emprendedor a las Inversiones de Capital dirigidas a empresas en etapa temprana de desarrollo (1.5 a 3 años) y Capital Privado a las Inversiones de Capital dirigidas a empresas en etapa de crecimiento o consolidación (3 a 5 años).

Inversionista: Aquel que compromete un monto de su capital para ser invertido en un Vehículo de Inversión en donde su responsabilidad es limitada al monto de su inversión.

Inversionista(s) de Capital Privado: Personas físicas y morales, fideicomisos, instituciones y organismos con capacidad legal para realizar Inversiones de Capital en el país.

Sector Rural: Actividades agropecuarias y agroindustriales, incluyendo el desarrollo tecnológico y de servicios vinculadas a dichas actividades; así como otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios que se desarrollen en comunidades con una población menor a 50,000 habitantes.

Vehículo de Inversión: En singular o plural, las personas morales o fideicomisos que se constituyan conforme a las disposiciones legales vigentes para realizar a través de ellos, Inversiones de Capital u otorgar financiamientos.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADECAP	Programa de Alta Dirección en Capital Privado
AMEXCAP	Asociación Mexicana de Capital Privado
CMIC	Corporación Mexicana de Inversiones de Capital
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
FICAP	Fideicomisos que se constituyan para llevar a cabo inversiones en acciones emitidas por sociedades mexicanas residentes en México no listadas en bolsa al momento de la inversión en términos de los artículos 192 y 193 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
FICA	Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FONDO PyME	Fondo de Apoyos para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
IFES	Intermediarios Financieros Especializados
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
PyME	Pequeña y Mediana Empresa
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

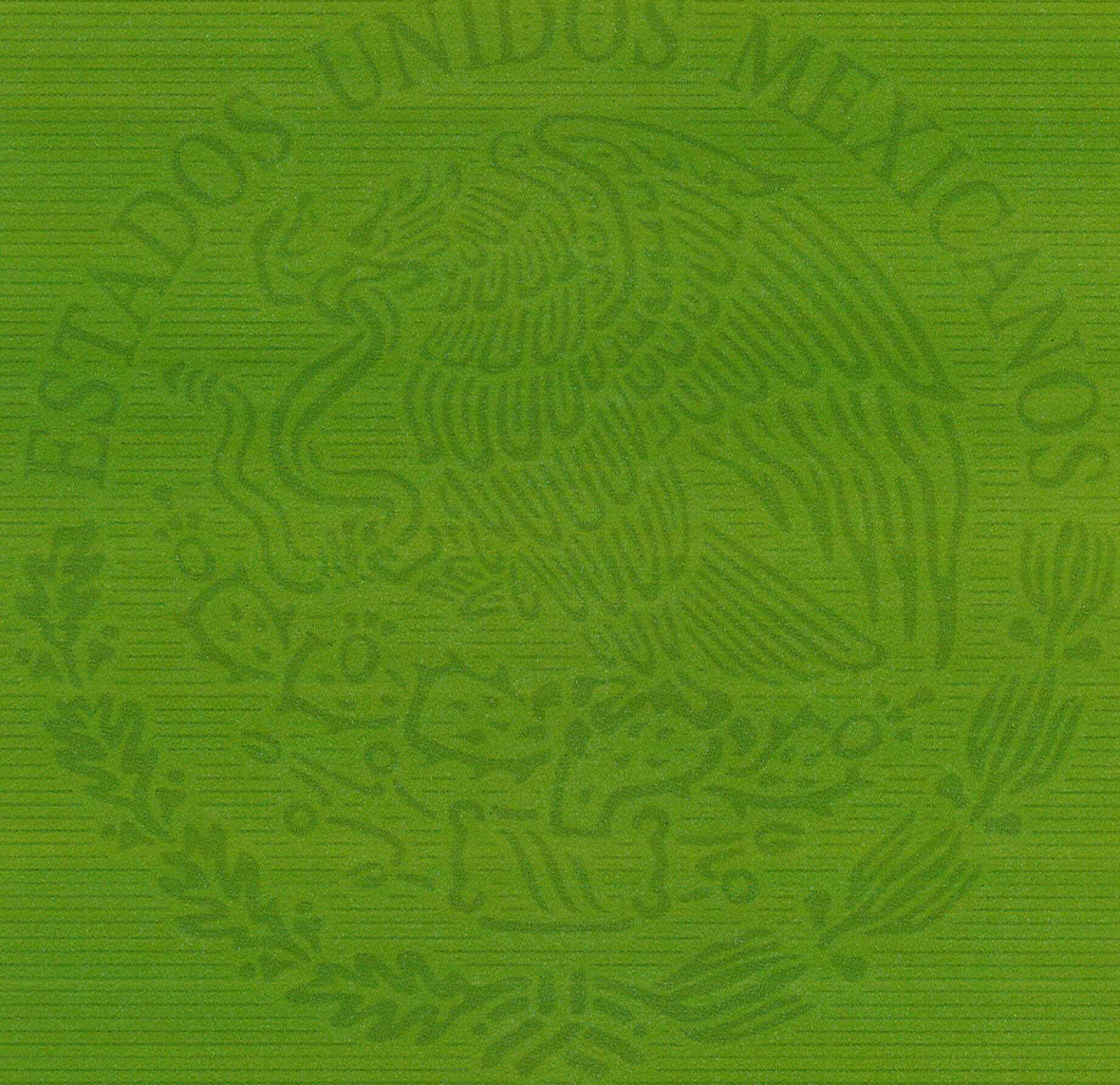

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

FOCIR
Fondo de Capitalización e
Inversión del Sector Rural